

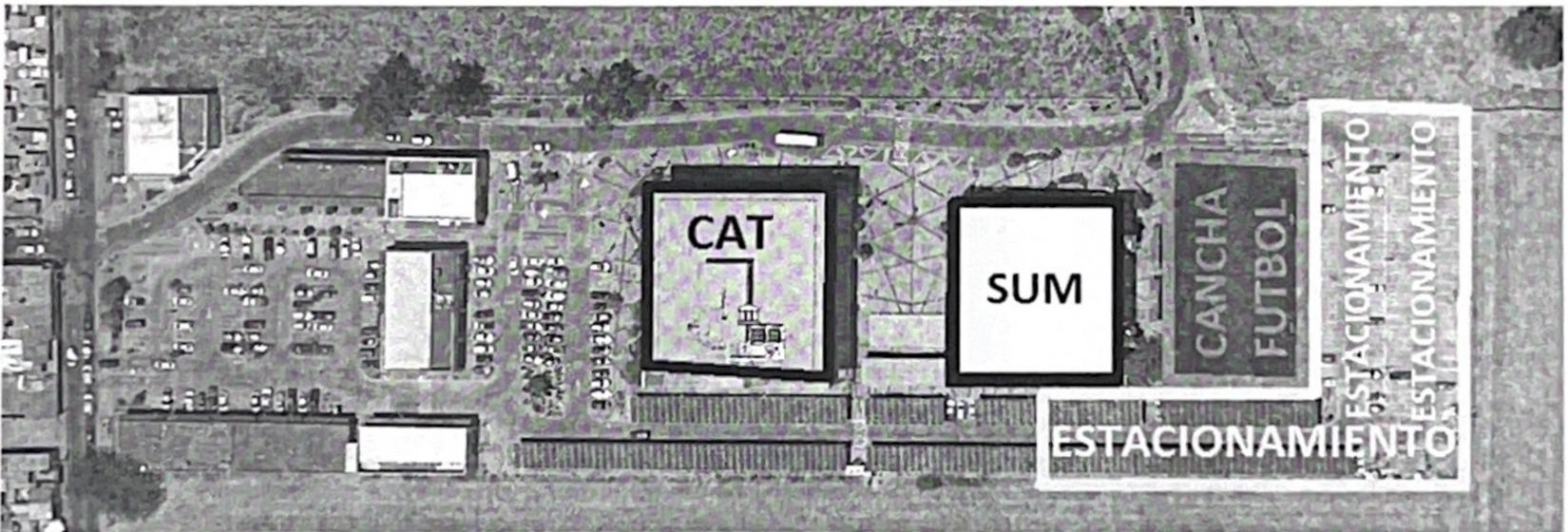
Tlajomulco de Zúñiga Jal., 02 de enero, 2025.

CIRCULAR

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TESORERO MUNICIPAL, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORAS, DIRECTORES GENERALES Y DE ÁREA, OPD'S y JEFAS Y JEFES DE ÁREA.

A todo el personal que conduce vehículos oficiales o particulares y que se estaciona de manera regular en los cajones ubicados en el CAT, se les solicita atentamente utilizar solo los cajones ubicados en la parte posterior (a un costado de las canchas de futbol), en caso de no haber lugares disponibles, favor de utilizar el estacionamiento "La Loma". Esta tendrá una vigencia del 06 de enero al 31 de marzo del 2024.

Lo anterior para efecto de que los contribuyentes y ciudadanos que ingresan al CAT para realizar los diversos pagos y tramites, tengan acceso prioritario a los cajones de estacionamiento más cercanos y brindarles un mejor servicio y atención.



Cabe mencionar que no existe posibilidad de reservar cajones, además, se contara con el apoyo de la supervisión por parte del Órgano Interno de Control para verificar el cumplimiento de la presente circular.



ATENTAMENTE Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
OFICIALÍA MAYOR


ING. IGNACIO J. CURIÉL DUEÑAS
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO